

Cuadro de texto: COMUNICADO:

Estimados usuarios y clientes,

Informamos a ustedes que a contar de las 09:00 hrs. de mañana viernes 19 de marzo, comenzará a operar el nuevo procedimiento de fiscalización del escáner para carga de exportación.

Dentro de este procedimiento se define que a la llegada de un camión con carga de exportación a ZEAL, el operario del gate de acceso le informará al transportista si su camión será fiscalizado por el escáner, entregándole un distintivo que deberá ser colocado en un lugar visible del camión. Luego el camión se deberá dirigir al final de la zona Transición, lugar donde se ubica el escáner, posteriormente deberá seguir las instrucciones del personal de Aduana habilitado, este proceso tomará aproximadamente entre 10 y 20 minutos. Una vez terminada la fiscalización, se le avisará si está liberado o se le realizará aforo físico en los andenes de ZEAL.

Cualquier consulta al respecto, derivarla a servicioslogísticos@epv.cl

Se despide atentamente,

Gerencia de Logística